



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0009] [11L/5300-0010] [11L/5300-0011] [11L/5300-0012] [11L/5300-0026]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0012]

PREVISIÓN DE SUBVENCIONAR A LOS ALUMNOS DEL IES LOPE DE VEGA EN CAYÓN DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA EL CURSO 2023-2024 SOBRE LAS BONIFICACIONES DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El programa de ampliación del transporte escolar gratuito a etapas postobligatorias no se ejecuta mediante subvenciones, sino diseñando el servicio de forma que haya plazas gratuitas suficientes para los usuarios potenciales.

Para el curso 2023/2024, en el IES Lope de Vega, dispondrá de transporte gratuito el alumnado de Bachillerato y de Formación Profesional residente en Saro, Villafufre, Villacarriedo y Selaya."